

MEMORANDO  
No. 045. CFATH-UNAMYDESC-2020

Para Lcdo. Roberto Ortiz Montenegro  
PRESIDENTE-AD-HONOREM DE UNAMYDESC

Ing. Lino Bazurto Espinoza  
COORDINADOR GENERAL UNAMYDESC

De: Ing. Teresa Lara Ordoñez  
COORDINADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA  
Y TALENTO HUMANO

FECHA 24 de junio del 2020

ASUNTO: Cierre de Informe Final de Emergencia Sanitaria COVID-19

**ANTECEDENTE**

Que mediante reforma introducida por el Art. 62 de la Ley Orgánica Descentralizada, publicada en el Suplemento del RO No.166 del 21 de enero del 2014 que sustituye la disposición general octava por la siguiente.

En el plazo de un año contado desde la fecha de publicación de esta Ley, los patronatos pertenecientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Provinciales, Metropolitanos y municipales deberán extinguirse:

Que mediante la tercera reforma de Constitución, Organización y funcionamiento del Patronato de Atención Social Prioritaria de Esmeraldas, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas como una entidad de derecho público, crea la UNIDAD DE ASISTENCIA MEDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ADSCRITO AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS en primer y segundo debate por el Consejo Provincial de Esmeraldas en las sesiones ordinarias del 28 de noviembre del 2014 y del 5 de diciembre del 2014; y, En uso de sus atribuciones y legales

Expede:

CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA "UNIDAD D ASISTENCIA MEDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ADSCRITO AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, como entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales del Gobierno Provincial, con patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y de gestión.

**ANTECEDENTES LEGALES.**

La Coordinadora Financiera Administrativa Talento Humano de UNAMYDESC, Ing. Teresa Lara O. en atención al Memorando No. 050-UNAMYDESC-CPP-2020 de fecha 4 de mayo del 2020 remite el Memorando Nro.030-CFATH-UNAMYDES-2020 de fecha 5 de mayo 2020 donde entrega la CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No.: CE-37 PARTIDA 73.0.21 EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA POR EL VALOR DE \$35.004,48 DE FECHA 5 DE MAYO 2020.

El Coordinador General de UNAMYDESC Ing. Lino Espinoza Bazurto, mediante memorando No.0250-UNAMYDESC-CG-2020 de fecha 8 de mayo 2020 dispone a la Ing. Inés Intriago Especialista de Adquisiciones elevar al portar de compras públicas la Resolución de Inicio para continuar con el trámite de contratación.

El Coordinador General de UNAMYDESC Ing. Lino Espinoza Bazurto, mediante oficio-UNAMYDESC-CG-2020-047-2020 de fecha 8 de mayo 2020 solicita al Ing. Cristhian Cusme Palacios Director de Comunicación del GADPE, que realice la publicación de las especificaciones para la adquisición de los kits y los trajes a través del link creado en la página de la Prefectura para la recepción de las ofertas.

Así mismo mediante Memorando No 0251-UNAMYDESC-CG-2020, remitido a la Ing. Inés Intriago Especialista de Adquisiciones UNAMYDESC, realice la publicación de necesidad en el Portal de Compras Públicas el 8 de mayo 2020.

El Coordinador General de UNAMYDESC Ing. Lino Espinoza Bazurto mediante los siguientes Memorando 0254- 255 - 256 - UNAMYDESC-CG-2020 - de fecha 8 de mayo 2020 designa a los integrantes del Comité de Calificación de Oferta de Procesos de Emergencia,  
El Coordinador General de UNAMDESC mediante memorando N.0252-UNAMYDESC-CG-2020 de fecha 8 de mayo 2020 designa el administrador de Contrato para la adquisición de Kits de prevención y trajes de bioseguridad por la emergencia sanitaria del COVID-2019.

Los Miembros del Comité de Calificación, procedió a la revisión y análisis de cada una de las ofertas presentadas para la adquisición de los Kits de prevención sanitaria (11 ofertas) y la adquisición de las prendas de bioseguridad ( ) enfocándose en las especificaciones técnicas solicitadas y publicadas en el portal . proceso que se desarrolló en los días 12 y 13 de mayo 2020. culminando el día 13 a las 17pm

El Coordinador General de UNAMYDESC Ing. Lino Espinoza Bazurto mediante memorando 0259-UNAMYDESC-CG-2020 de fecha 13 de mayo autoriza a la Abga. Gina Zúñiga Angulo elabora la Resolución de Adjudicación para los 4500 kits de prevención sanitaria y 100 trajes de protección de bioseguridad:

Sr. Jaramillo Cruz Oscar Manuel  
DISPOMED  
RUC 092668873000  
Kits de prevención

Sr. Macías Pérez Milton Marcelo  
1721158317001  
Trajes de bioseguridad.

#### **JUSTIFICACION SOCIAL**

*Una vez declarada la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19, se prima la protección de los sectores más vulnerables de la provincia, creando la necesidad de adquirir kits de prevención para las familias que se encuentran dentro del estado de vulnerabilidad. A nivel provincial existen familias que se dedican al comercio informal, mano de obra diaria (jornaleros, reciclajes, lavanderas, cocineras etc.) sus ingresos dependen del día a día. Siendo la situación económica limitante para adquirir los insumos de protección mascarillas, alcohol.*

*Cabe indicar que en muchos hogares viven doble vulnerabilidad sus hijos menores de edad, personas de la tercera edad, con enfermedades catastróficas, adolescentes embarazadas y madres solteras.*

*Razón por la cual se creó la necesidad de llegar con la ayuda a estos grupos de personas para hacerles la entrega de los Kits sanitarios y eviten incrementar el incremento de contagio por el virus.*

*Una de las principales necesidades requerida por el Gerente del Hospital del Sur Delfina Torres, es los trajes de protección de bioseguridad para el personal médico que están en la primera línea de combate para el coronavirus es la dotación de trajes de bioseguridad que les permita precautelar su integridad, ante esta necesidad se donaron 100 trajes de bioseguridad que serán utilizados por los profesionales médicos que están atendiendo de manera directa a los contagiados y donde se necesita extremas las medidas de protección en áreas como cuidado intensivo. De los casos de COVID-19*

#### **OBJETIVO DEL INFORME**

Realizar el Informe de cierre de los Contratos No.01-E-UNAMDESC-2020 Y EL CONTRATO No.02-E-UNAMDESC-2020, relacionados a la compra de 4500 kits de Prevención del COVID-19, y 100 trajes de bioseguridad, sobre los kits de prevención para ser distribuidos en los 7 cantones de la Provincia de Esmeraldas en los sectores urbano marginal y rurales de acuerdo a la programación para ayudar a disminuir el crecimiento de contagio masivo del coronavirus y evitar la propagación de más casos.

Los trajes de bioseguridad (protección antifluido) serán donados al Hospital de Esmeraldas Sur Delfina Torres de Concha para el personal médico atendiendo el requerimiento del director Dr. Roberth Cedeño quien representa la mesa N.2 en el COE Provincial.

### CONTRATACIONES REALIZADAS

*El 14 de mayo de 2020, se suscribió el contrato para la adquisición de kits de prevención los que contienen: 5 mascarillas quirúrgicas, 1 jabón antimaterial en funda doypak con tapa de 650ml de varias fragancias, 1 alcohol antiséptico de 200ml con atomizador para ser distribuidos por la emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, el proveedor deberá entregar en la Unidad de Asistencia Médica Desarrollo Social y Cultural según las especificaciones técnicas que constan en la oferta y que es parte de este contrato, por un valor sin incluir IVA de: \$27.000,00 dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con el acta de Adjudicación suscrita por el contratista*

*El 14 de mayo de 2020, se suscribió el contrato para la adquisición de Trajes de Bioseguridad el proveedor deberá entregar en la Unidad de Asistencia Médica Desarrollo Social y Cultural según las especificaciones técnicas que constan en la oferta y que es parte de este contrato, por un valor sin incluir IVA de: \$1.245,00 dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con el acta de Adjudicación suscrita por el contratista.*

### Número de Contratos realizados, plazo y valor ejecutado:

ITEM	CONTRATO	CANTIDAD	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TOTAL		PLAZO
				VALOR UNIT.	PRECIO	
1	No.01-E-UNAMYDESC-200	4500	Kits de prevención, deben contener las siguientes especificaciones: 5 mascarillas quirúrgica de 3 capas blandas, alta capacidad de filtración resistente a los líquidos, con elástico	6,00	SUB.T: 27.000,00 IVA 3.240,00 TOTAL 30.240,00	8 días calendario a partir de la firma del contrato
2	No.02-E-UNAMYDESC-200	100	Trajes de bioseguridad con las siguientes especificaciones: 100% antifluido, tela náutica poliéster 65% y propileno 35%, resistente e impermeable, resistente a procesos de esterilización, antialérgico, ventilación para transpiración, reusable, lavable y desinfectable, adaptable al ambiente calor y frío, cobertura hasta quijada capucha de protección, zipper frontal	12,45	SUB.T: 1.245,00 IVA 149,40 TOTAL 1.394,40	8 días calendario a partir de la firma del contrato

### PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO DE EMERGENCIA

#### CONTRATO N.01-E-UNAMYDESC/ADQUISICIÓN KITS DE PREVENCIÓN

Fecha de suscripción del contrato	14/05/2020
Fecha de recepción del Kit de prevención	22/05/2020
Fecha de liquidación económica	3/06/2020

**CONTRATO N.02-E-UNAMYDESC/ADQUISICION TRAJES DE BIOSEGURIDAD**

Fecha de suscripción del contrato	14/05/2020
Fecha de recepción de los trajes de bioseguridad	21/05/2020
Fecha de liquidación económica	3/06/2020

**MEDIOS DE VERIFICACION**

- Firmas de las entregas de los Kits
- Fotografías
- Acta de entrega trajes antifluído
- Documentación generada en la contratación por el proceso de compras públicas
- Informes de los avances de la contratación por emergencia sanitaria covid-19
- Informe técnico de trabajo social.

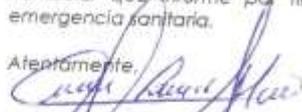
**CONCLUSIONES.**

Se han realizado las adquisiciones en cuanto a los Kit de prevención y los trajes de bioseguridad en base a las cuales se declaró el estado de emergencia sanitaria, para enfrentar a la pandemia por el coronavirus COVID-19 que está viviendo el mundo, donde incluye la Provincia de Esmeraldas, ante la falta de recursos económicos que viven muchas familias en especial los sectores urbano marginal y las áreas rurales de nuestros 7 cantones de la Provincia. Son Esmeraldas, San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Quinindé, Muisne, Atacames - Razón por la cual el Ing. Lino Espinoza Bazurto Coordinador General de UNAMYDESC, procede a Declarar el estado de emergencia el 29 de marzo 2020 con el fin de ayudar a disminuir el incremento de contagio por la pandemia por el COVID -19 para cuyo efecto se procedió a realizar un procedimiento precontractuales, contractuales en mercado a lo que señalan las Leyes, Decretos, y Normativas vigentes, para la adquisición de los siguientes ayudas sanitarias: 4500 Kits de Prevención y 100 trajes de bioseguridad, mediante la aprobación del proyecto presentado por el Ing. Fernando Cruz Jacho Coordinador de Planificación y Proyectos de UNAMYDESC el mismo que fue aprobado por los Representantes que integran el Directorio de UNAMYDESC.

Una vez que los proveedores cumplieron con el contrato y la documentación respectiva, se acredita cada uno de los proveedores mediante el Núm... Ref.BCE:15431215 con fecha 3 de junio 2020 los siguientes valores: Sr. Moctas Pérez Milton \$1327.79 y Jaramillo Cruz Oscar \$28.795,50

Particular que informe por fines legales pertinentes que serán revisados por el cierre de emergencia sanitaria.

Atentamente,



Ing. Teresa Lara Ordóñez

COORDINADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA Y T.H.

MEMORANDO  
No. 045. CFATH-UNAMYDESC-2020

Para: Ing. Ines Intriago G  
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES DE COMPRAS PUBLICAS

De: Ing. Teresa Lara Ordoñez  
COORDINADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA  
Y TALENTO HUMANO

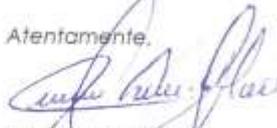
FECHA: 25 de junio del 2020

ASUNTO: SOLICITO A USTED PUBLICAR EL CIERRE DEL INFORME DE ADQUISICIONES POR LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL COVID19

En referencia al Memorando 084-UNAMYDESC-CPP-2020 de fecha 25 de junio del 2020, emitido por el Ing. Fernando Cruz Jacho Coordinador de Planificación y Proyecto, esta remitiendo el informe de la finalización de la entrega de los Kits de prevención por el equipo de trabajo social.

Con este antecedente hago la entrega del informe final para el cierre del proceso por lo que solicito a usted lo suba al portal en de compras públicas SERCOP.

Atentamente,



Ing. Teresa Lara O.

COORDINADORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA Y T.H.



25/06/2020